



Santiago, 26.04.2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO COFACE CHILE S.A.

Ref.: Reparto de Dividendos

De nuestra consideración:

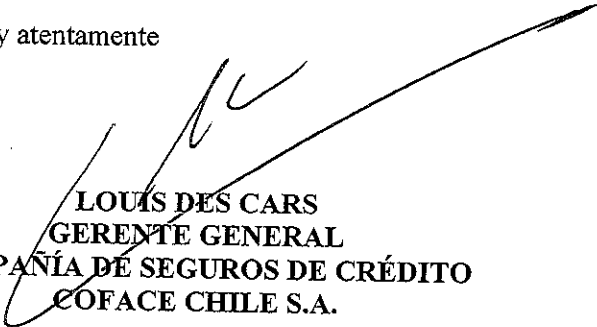
Que, conforme a lo dispuesto en la circular 991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar en calidad de hecho esencial, que con fecha de ayer 25 de abril de 2018, en Junta Ordinaria de Accionistas, la sociedad acordó repartir un dividendo mínimo obligatorio de \$ 28.639,78 por acción y un dividendo adicional de \$66.826,16 por acción, lo que arroja un total a repartir de \$827.403.282, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

Los dividendos mencionados se pagarán el día 25 de mayo de 2018, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Nueva Tajamar Avenida 555, Torre Costanera, Piso 17, comuna de Las Condes, de esta ciudad, mediante cheque, o bien, por depósito en cuenta corriente a solicitud del accionista.

Tendrán derecho a cobrar este dividendo los accionistas registrados como tales con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En todo caso, dicha información será publicada en el Diario Financiero el día 04 de mayo de 2018.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente



LOUIS DES CARS
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO
COFACE CHILE S.A.